



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. AYTOMXL-OM-INV-08-25



"Equipamiento para la especialidad de alimentos y bebidas de la Dirección de Obras Públicas"

SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:20 horas del día de 16 diciembre de 2025, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-08-25, referente a la contratación del "Equipamiento para la especialidad de alimentos y bebidas de la Dirección de Obras".

Hace uso de la voz el C. **Fernando García Montaño**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. **Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que, existiendo Quórum Legal se informa que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión.
 - A) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-08-25 para la contratación del suministro de "Equipamiento para la especialidad de alimentos y bebidas de la Dirección de Obras Públicas".
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.
 - Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y demás aplicables.
 - Invitación enviada a Proveedores el día 10 de diciembre de 2025.
 - Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas 15 de diciembre de 2025. (diferida)
5. Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.
 - Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas.
6. Lectura de Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
7. Clausura de la reunión y firma del acta.



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. AYTOMXL-OM-INV-08-25



"Equipamiento para la especialidad de alimentos y bebidas de la Dirección de Obras Públicas"

El "Presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación, y una vez siendo aprobado, a continuación, se informa que fueron invitados 3 (tres) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **LUIS MARIO VERDUGO ESTRADA, LETICIA MEDINA OJEDA Y MARÍA JOSÉ VERDUGO CABAL**, de los cuales ningún proveedor invitado presento en tiempo y forma su propuesta en sobre por lo que resulta improcedente continuar con el procedimiento de Invitación.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" emite el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El "Comité de Adquisiciones" procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento, lo anterior por no haberse recibido tres proposiciones solventes susceptibles de análisis que cumplieran con los requisitos solicitados por el área requirente, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del Citado Reglamento.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las 13:25 horas del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

MANUEL VIERA ZAPIEN
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

NO SE PRESENTÓ
ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
En Representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

NO SE PRESENTÓ
CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En Representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Baja California.



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. AYTOMXL-OM-INV-08-25



"Equipamiento para la especialidad de alimentos y bebidas de la Dirección de Obras Públicas"

"ÓRGANO SOLICITANTE"


JAIME SIBRÁN CASTRO

En representación del Director de Obras Públicas
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

"TESTIGO SOCIAL"

"NO SE PRESENTÓ"

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

"TESTIGO SOCIAL"

"NO SE PRESENTÓ"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

"NO SE PRESENTÓ"

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California
(CANACINTRA)



XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. AYTOMXL-OM-INV-08-25



"Equipamiento para la especialidad de alimentos y bebidas de la Dirección de Obras Públicas"

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

OM/4374/2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
31 OCT 2024
ESPA�ADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]